

**ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA PARA LA SELECCIÓN DE  
PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LA ENTREGA DE 20.000 BULTOS DE SEMILLA  
CERTIFICADA A NIVEL NACIONAL**

El Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, en desarrollo de la convocatoria en mención, expide adenda aclaratoria y modificatoria a los términos publicados; previas consideraciones:

1. Entregar 20.000 bultos de semilla a 1.000 productores de papa distribuidos en los departamentos de Cundinamarca (250), Boyacá (250), Nariño (300), Antioquia (50), Santander (50), Norte de Santander (50) y Cauca (50).

**“CAPÍTULO I**

**1. CRONOGRAMA.** Se aclara la fecha máxima de selección, notificación y publicación de los resultados así:

PROCESO	FECHA
Apertura convocatoria	05 de mayo 2025
Plazo máximo de postulaciones	30 de mayo 2025
Notificación de seleccionados	06 de junio 2025

Los términos y condiciones que no hayan sido modificadas por la presente adenda, conservan su vigencia y alcance.

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**GERMÁN PALACIO VÉLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE FEDEPAPA  
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL  
DE FOMENTO DE LA PAPA**

**Original firmado**